

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paiporta

2025/05055 *Anuncio del Ayuntamiento de Paiporta sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Esta Alcaldía, mediante Decreto de Alcaldía número 992/2025, de fecha 30/04/2025, de conformidad con lo que establece la Ley 35/1994, de 23 de diciembre y la Instrucción de 26 de enero de 1995, ha resuelto delegar en el Sr. Alejandro Jorge Sánchez Tarazona, la celebración de matrimonio civil entre SA.R. y R.M.M.R., el día 12 de mayo de 2025, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Paiporta (Expte. 2183287T).

Se hace público el presente acto de conformidad con lo que dispone el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Paiporta, 30 de abril de 2025.—La alcaldesa, M.^a Isabel Albalat Asensi.

